



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2012

RES. H. N° 0749-12

Expte. N° 4434/12-7

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Ángeles Bensi, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*ARTE Y TECNOLOGÍA EN LA CULTURA MODERNA LATINOAMERICANA*" a cargo de la Dra. María Cecilia Irazusta; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante el 28 y 29 de setiembre y 26 y 27 de octubre de 2.012 y que el mismo está destinado a graduados universitarios y profesionales interesados;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 214/12 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico autoriza los aranceles propuestos y pago de honorarios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 22/05/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*ARTE Y TECNOLOGÍA EN LA CULTURA MODERNA LATINOAMERICANA*" a cargo de la Dra. María Cecilia Irazusta y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación de la docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 28 y 29 de setiembre y 26 y 27 de octubre de 2.012





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H **0749-12**

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 cuarenta hs.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María de los Ángeles Bensi Coordinadora Académica del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1°:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta)
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 220,00 (pesos doscientos veinte)

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR a la Dra. María Cecilia Irazusta en concepto de honorarios hasta la suma de \$ 3.000,00 (pesos tres mil), sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.